

0000079687

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3044

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7658

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: lunes, 02 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 02 de octubre de 2017 11:40

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305989996	CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6140206000	02/10/2017 11:46:00	63738	3.898m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Parte de lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos

Por el Frente: 37,52m + 10,16m con callejón planificado, Por Atrás: 32,27 con Sánchez Joel, Por el Costado Derecho: 39.12m con área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35.70m + 18,20m con López Alipio, Por el Costado Izquierdo: 21.80m con Sánchez Joel + 52,43m con área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando. Con una superficie total de 3.898M2.

Dirección del Bien: ZONA CADECITO LOTE S/N

Superficie del Bien: 3.898m2

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito lote S/N, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigue

lunes, 2 de octubre de 2017

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000022342

0000079688



20171308001P02298

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P02298						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO/POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANARTE MERA CÉSAR ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300238597	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301597561	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANARTE REYES MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305989996	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA DE TERRENO						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19490.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000079689

2017	13	08	01
------	----	----	----



COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES:

CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA Y BIRINA HERMINIA REYES

CALDERON

A FAVOR DE LA SEÑORA:

MARTHA CECILIA CAÑARTE REYES

CUANTIA:

USD \$19.490,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veinte de septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los señores: **CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA**, portador de la cedula de ciudadanía

[Signature] número uno, tres, cero, cero, dos, tres, ocho, cinco,

nueve guion siete, y **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, nueve, siete, cinco, seis, guion uno, teléfono 0988647146, de estado civil casados entre sí, ambos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y a quienes para efectos de este contrato se les denominarán **"LOS VENEDORES"**; y por otra parte la señora **MARTHA CECILIA CAÑARTE REYES**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, ocho, nueve, nueve, nueve guion seis, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, teléfono 0979276285, correo electrónico marthy_ja@live.com, y a quien para efectos de este contrato se la denominará **"LA COMPRADORA"**. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta

0000079690



Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los señores: **CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA** y **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON**, de estado civil casados entre sí, ambos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, y a quienes para efectos de este contrato se los denominará "**LOS VENDEDORES**"; y por otra parte la señora **MARTHA CECILIA CAÑARTE REYES**, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, y a quien para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en estas

ciudades de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores vendedores manifiestan que adquirieron un Lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie total de 2,8600 Has. **NORTE:** Lote de Alipio López en 25, 40 M.R N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E: En 35,70 M.R. N 19 00E; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40E; En 21,80 M.R: S05 20E: En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37,20 M.R. N.11 00E. **SUR:** Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R N 50 30W, En 19,40 M.R.N. 87 00W, En 43,00 M.R S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. **ESTE:** Lote de Cristóbal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S10 00E. En 15,10 M.R.S 32 30W; EN 21 ,08 M.R S15 15 W. **OESTE:** Callejón público en 154 M. siguiendo su trazado, el cual fue adquirido por PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0007M00867, otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A, la misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha 18 de Septiembre del 2000, bajo el

0000079691



número de Inscripción 2555, la misma que fue autorizada el 15 de agosto del 2000, en la Notaría Cuarta de esta ciudad de Manta, **PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.- TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora una parte del Lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta el cual comprende con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 37.52m + 10.16m - con Callejón Planificado; **POR ATRAS:** 32.27 - con Sánchez Joel; **POR EL COSTADO DERECHO:** 39.12m. - con Área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35.70m + 18,20m - con López Alipio; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21.80m - con Sánchez Joel + 52.43m - con área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando. Con una superficie total **3.898.m²**, tal como lo justifica con la Autorización N. B-53-B-15602 de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$19.490,00 USD**, cantidad que los vendedores reciben

en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a "la compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO;** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

0000079692



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

0583767

2/24/2017 2:38

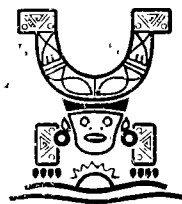
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% YA QUE LOS VENDEDORES SON DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-14-02-06-000	3898,00	19490,00	252309	583767

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CAÑARTE MERA CESAR Y SRA	ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal	97,46
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	58,47
			TOTAL A PAGAR	155,93
			VALOR PAGADO	155,93
			SALDO	0,00

EMISION: 2/24/2017 2:38 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RESERVA
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



AUTORIZACIÓN

No. B-53-B-15602

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA**, para que celebre Escritura de Compra-venta de terreno propiedad del Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 37,52m + 10,16m – con Callejón planificado.

ATRÁS: 32,27m – con Sánchez Joel.

COSTADO DERECHO: 39,12m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35,70m + 18,20m – con López Alipio.

COSTADO IZQUIERDO: 21,80m – con Sánchez Joel + 52,43m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando.

ÁREA TOTAL: 3898.00 m2.

Manta, Febrero 15 del 2017.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

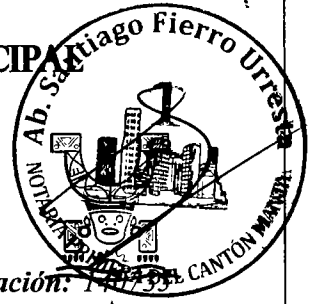
GJCV

0000079693



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 140735

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 140735



No. Electrónico: 47344

Fecha: 21 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-14-02-06-000

Ubicado en: ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3898,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CAÑARTE MERA CESAR Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19490,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	19490,00

Son: DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 6140201000.

Impreso por: MARIS REYES 21/02/2017 14:11:31

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 083886



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

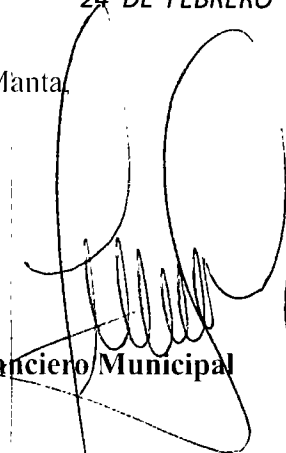
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **RURAL** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **CAÑARTE MERA CESAR Y SRA** ubicada **ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$19490.00 DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCEINTOS NOVENTA DOLARES CON 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL


Elaborado: José Zambrano

24 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



0000079694

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 112755



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CAÑARTE MERA CESAR Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,

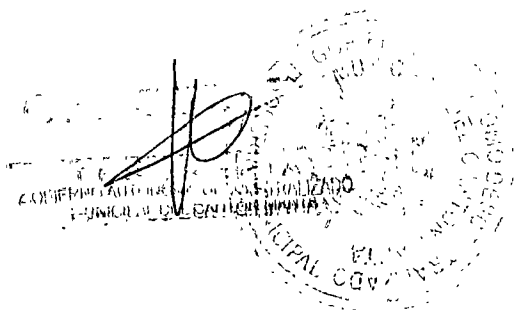
24 FEBRERO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

6140206000

ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO

Manta, veinte y cuatro de febrero del dos mil diecisiete



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin derecho a credito tributario

Descripcion	Total	Recargo	Total USD	I.V.A	TOTAL USD
	0.53		0.53	0.06	0.59

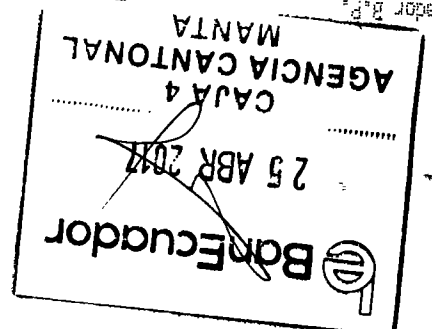
Cliente: PACHECO PINOY JULIO DANIEL
ID: 1395229296
DTP: MANABITA MANABI LA TRADERA

No. Autorización: 25042017011768183520001205350200000098.017152810

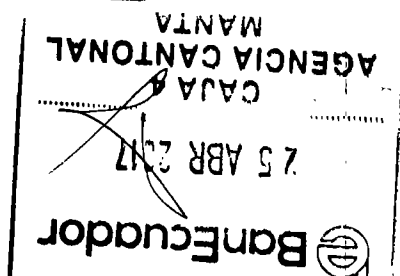
Fecha: 25/04/2017 03:28:11 p.m.
No. Fact: 036-502-00000098
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

MANITA (AS.)
CALLE 6 AV HALECON, EDIFICIO DEL CENEL

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001



BanEcuador B.P.
25/04/2017 03:27:40 p.m. OK
CONVENIO: 2980 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
OTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 039373270
Concepto de Pago: 110206 DE MLCABLAS
OTICINA: 06 - MANITA (AG.) OFICINA
INSTITUCION DESTINATARIA: MANABITA PRIMERA
FORMA DE RECAUDACION: Efectivo
Efectivo:
Comisión Efectivo: 0.53
I.V.A % 0.06
TOTAL: 2.59
SUIJTO A VERIFICACION



0000079695

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAÑARTE REYES
MARTHA CECILIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-01-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

130598999-6

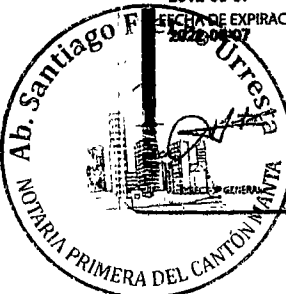


INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. TRABAJO SOCIAL

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑARTE MERA CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES CALDERON BIRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2012-06-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-07





Martha Cecilia Cañarte Reyes
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUNTA No

017 - 177
NÚMERO

1305989996
CÉDULA

CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN. 2
ZONA. 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Se declara que los datos exhibidos en originales
y de los libros de la Junta No. 017
fueron correctos.

Manta, **20 SET 2017**

Ab. Santiago F. Urresta
Ab. Santiago F. Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Martha P. Cañarte

Número único de identificación: 1305989996

Nombres del ciudadano: CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. TRABAJO SOCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CAÑARTE MERA CESAR

Nombres de la madre: REYES CALDERON BIRINA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 172-055-54273



172-055-54273

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

0000079696

Ficha Registral - Bien Inmueble

18081



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17000085, certifico hasta el día de hoy 02/02/2017 11:46:01, la Ficha Registral 18081.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6140201000

Fecha de Apertura: lunes, 09 de noviembre de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie de 2,8600 Has. NORTE : Lote de Alipio Lopez en 25, 40 M.R. N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E; En 35,70 M.R. N 19 00E ; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sanchez en 32,27 M.R. S 61 40E ; En 21,80 M.R. S05 20E : En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37 ,20 M.R. N.11 00E. SUR. Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R N 50 30W, En 19,40 M.R. N. 87 00W, En 43,00 M.R. S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W ; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. ESTE: Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W , En 25,50 M.R. S10 00E . En 15,10 M.R. S 32 30W ; EN 21 ,08 M.R S15 15 W. OESTE . Callejón publico en 154 M. siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2555 18/sep /2000	15.530	15.535

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2000

Fecha Resolución: miércoles, 26 de julio de 2000

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0007M00867 Lote No. S/N de la Zona Cadecito, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 2,8600 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000032924	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000032925	REYES CALDERON BIRINA HERMINDA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

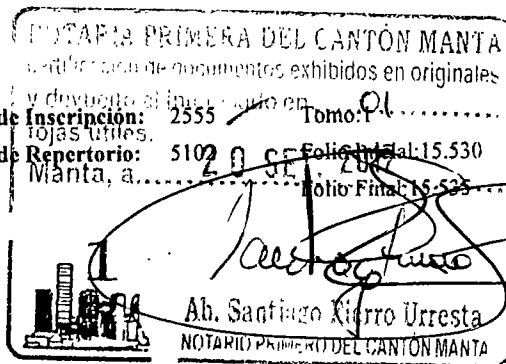
COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:46:02 del jueves, 02 de febrero de 2017

A petición de: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

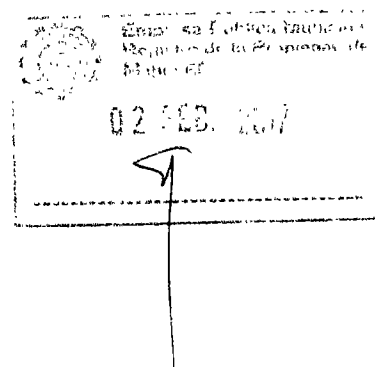
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

0000079697

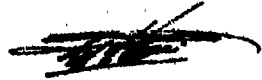
**INSTRUCCIÓN
BÁSICA**

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PATRON COSTANERO**

E444X1444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑARTE ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NERA ANGELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2014-12-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-31


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO



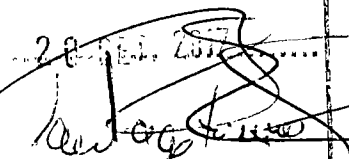
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CÉDULA DE
CIUDADANÍA N° 136023859-7
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑARTE ESTEBAN
NERA ANGELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HERMINIA
REYES CALDERON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Se declara que los documentos exhibidos en originales
y de conformidad con el artículo 101 del Código de
Procedimiento Civil, son verídicos y ciertos.

Manta, 28 de Feb. 2017


Ab. Santiago Fierro Ure
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300238597

Nombres del ciudadano: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PATRON COSTANERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CALDERON HERMINIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAÑARTE ESTEBAN

Nombres de la madre: MERA ANGELA

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 174-055-54173



174-055-54173

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000079698

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

E23300342

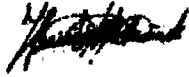
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-23


DNI CORDONAL


YSMAZELLEDIGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

REYES CALDERON
SORRIA PRIMERA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1981-08-15

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADO

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358

CEP
0358



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301597561

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAÑARTE CESAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES JUAN

Nombres de la madre: CALDERON SEGUNDA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-055-54214



176-055-54214

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

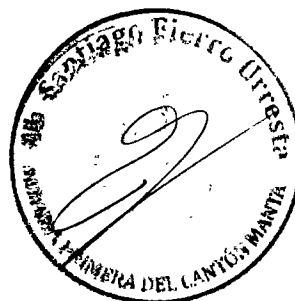


0000079699

Oficio Nro. MAGAP-DSG-2017-0116-OF

Quito, D.M., 18 de enero de 2017

Señor
Cesar Esteban Cañarte Mera
Capitan
BP AMALIS
En su Despacho



De mi consideración:

Visto el Expediente original, que mediante Providencia de Adjudicación No. 0007M00867 el EX-INDA, adjudicado el 26 de JULIO del 2000 a favor del señor CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN, con una superficie de 2,8600 Has, ubicado en la parroquia SAN LORENZO, cantón MANTA, provincia de MANABÍ, enmarcado dentro de los siguientes linderos:

NORTE: CON LOTE DE ALIPIO LOPEZ EN 25,40 M.R.N. 50-30 E. EN 75,55 M.R.S. 53-50 E. EN 35,70 M.R.N. 19-00 E. EN 18,20 M.R.N. 33-40 E. LOTE DE JOEL SANCHEZ EN 32,27 M.R.S. 61-40 E. EN 21,80 M.R.S. 05-20 E. EN 51,10 M.R.S. 71-00 E. EN 37,20 M.R.N. 11-00 E.
SUR: CON LOTE DE JUAN MIENTES EN 28,40 M.R.N. 50-30 W. EN 19,40 M.R.N. 87-00 W. EN 43,00 M.R.S. 87-00 W. EN 22,00 M.R.S. 80-40 W. EN 80,00 M.R.S. 23-45 W. CARRETERA MANTA-SAN LORENZO EN 142 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.
ESTE: CON LOTE DE CRISTOBAL CALDERON EN 28,20 M.R.S. 15-15 W. EN 25,50 M.R.S. 10-00 E. EN 15,10 M.R.S. 32-30 W. EN 21,08 M.R.S. 15-15 W.
OESTE: CON CALLEJON PUBLICO EN 154 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

Inscrito en el Registro Catastral General de Tierras del EX-INDA en el Tomo 3-C, Folio 77-A de fecha 02 de AGOSTO del 2000.

Informando además que dicha adjudicación continúa en firme, remitiéndome a la revisión del Expediente original y Tomo de Inscripciones, que reposa en el Archivo de la Dirección de Secretaría General del MAGAP.

La Dirección de Secretaría General del MAGAP, NO se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.

La vigencia del Certificado de Autenticidad es de 60 días contados a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ingeed Marcela Cajas Torres
DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL





**Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca**

Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas
Codigo Postal.: 170516
Telf.: + (593 2) 3960 100/3060 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MAGAP-DSG-2017-0116-OF
Quito, D.M., 18 de enero de 2017

Referencias:

- MAGAP-DPA-MAN-UT-2017-0060-M

Copia:

Señor Ingeniero

Luis Fernando Montalvo Coronel

Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial

rv

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

0000079700

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN** y la Sra. **REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA**, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con clave catastral #6-14-02-01-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 28600.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 28600.00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 18 de Septiembre de 2000 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 15 de Agosto de 2000).

NORTE: Lote de Alipio López en 25,40 M.R. N 50 30 E; en 75,55 M.R. S 53 50 E; en 35,70 M.R. N 19 00 E; en 18,20 M.R. N 33 40 E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40 E; en 21,80 M.R. S 05 20 E; en 51,10 M.R. S 71 00 E; en 37,20 M.R. N 11 00 E.

SUR: Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R. N 50 30 W, en 19,40 M.R. N 87 00 W, en 43,00 M.R. S 87 00 W; en 22,00 M.R. S 80 40 W; en 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado.

ESTE: Lote de Cristóbal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S 10 00 E. En 15,10 M.R. S 32 30 W; en 21,08 M.R. S 15 15 W.

OESTE: Callejón Público en 154 M. siguiendo su trazado.

ÁREA TOTAL: 2,8600 Has. (28600,00m²)

ÁREA OTORGADA Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA: 2406.36m²

FRENTE: 40,00m – con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 40,00m – con Callejón planificado.

COSTADO DERECHO: 68,60m – con con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana..

COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Miente Juan

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIÁN:

3524.42m²

FRENTE: 6,00m + 25.40m – con Callejón público.

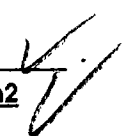
ATRÁS: 39,12m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

COSTADO DERECHO: 75,55m – con Alipio López.
COSTADO IZQUIERDO: 93,89m – con Callejón Planificado.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA:

3898.00m²



FRENTE: 37,52m + 10,16m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 32,27m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 39,12m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35,70m + 18,20m – con López Alipio.
COSTADO IZQUIERDO: 21,80m – con Sánchez Joel + 52,43m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO ARMANDO: 2400.88m²

FRENTE: 1,50m + 43,65m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 51,10m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 52,43m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.
COSTADO IZQUIERDO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Delgado Arteaga Willinton Ramón y Sra. Gómez Talledo Yadira Maribel.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMÓN Y SRA. GÓMEZ TALLEDO YADIRA MARIBEL:

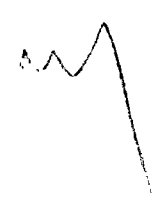
2463.16m²

FRENTE: 21,69m + 27,68m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 28,20m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando + 37,20m – con Sánchez Joel.
COSTADO IZQUIERDO: 25,50m + 15,10m + 21,08 m – con Calderón Cristóbal.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA:

1385.80m²

FRENTE: 20,00m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 20,00m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 79,87m – con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminia.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.



0000079701

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES

CALDERÓN BIRINA HERMINIA:

9615.82m2

FRENTE: 82,68m – con Área de derecho de vía.

ATRÁS: 75,11m – con Callejón planificado.

COSTADO DERECHO: 126,03m – con Callejón público.

COSTADO IZQUIERDO: 79,87m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO:

1482.10m2

ÁREA DE DERECHO DE VÍA:

1423.46m2

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0169-DACRM-JCM-17 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA con código catastral N° 6140201000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

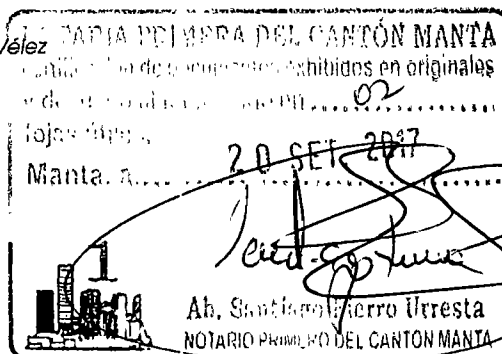
Manta, Febrero 15 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Gustavo Javier Cedeño Vélez



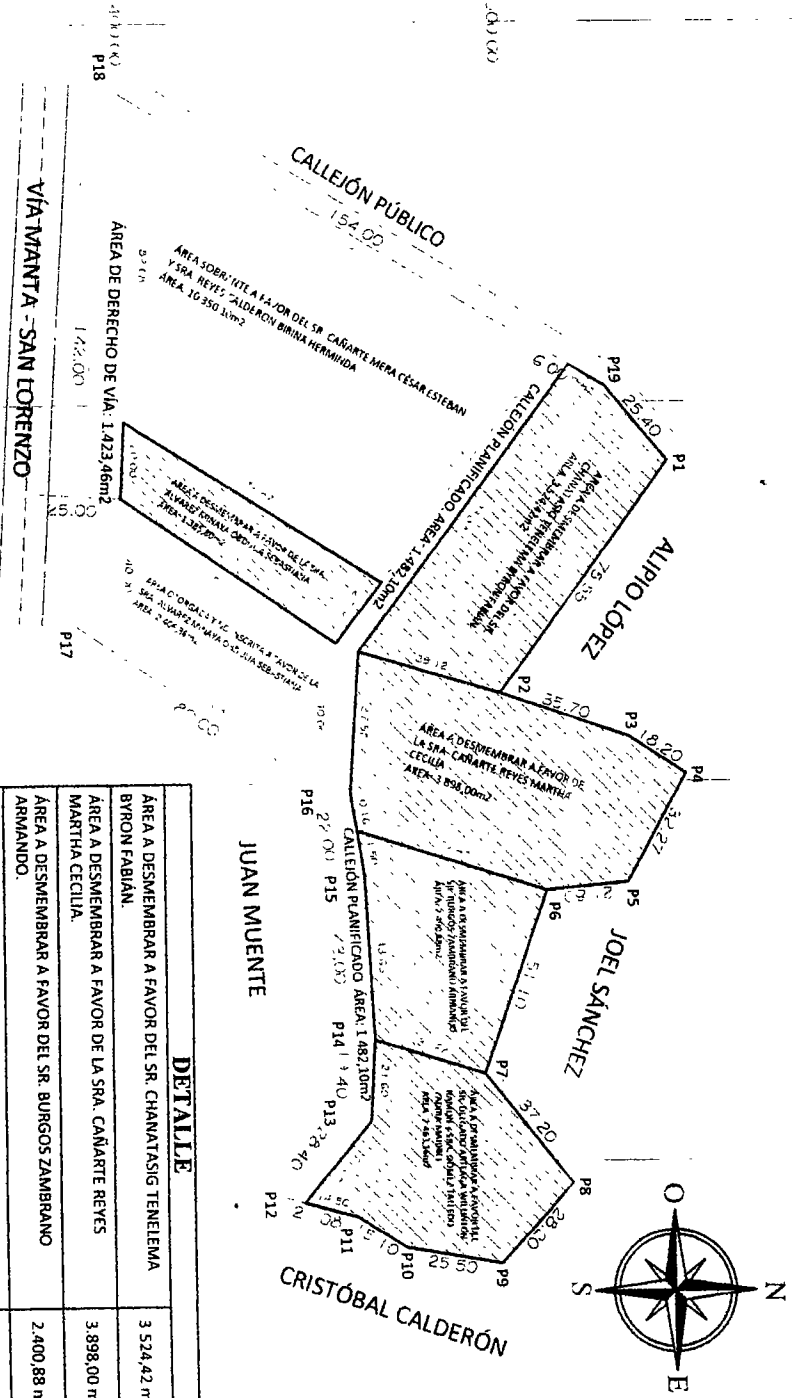
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

PROPIETARIOS:
SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN
SRA. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINDA

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTUA
PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: EL AROMO

CUADRO DE COORDENADAS

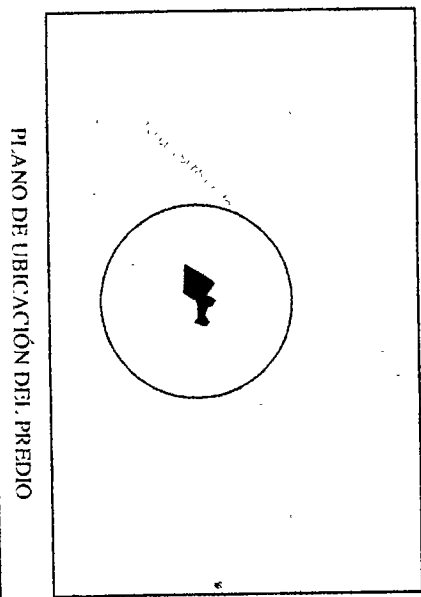
VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, PSAD - 56	
	NORTE	ESTE
P1	513915.38	9882544.78
P2	513976.37	9882500.20
P3	513987.99	9882533.95
P4	513998.08	9882549.10
P5	514026.49	9882533.78
P6	514028.51	9882512.08
P7	514076.83	9882495.44
P8	514106.10	9882518.40
P9	514126.91	9882499.37
P10	514122.48	9882474.25
P11	514114.37	9882461.52
P12	514108.83	9882441.18
P13	514086.91	9882459.24
P14	514067.54	9882460.26
P15	514024.91	9882458.03
P16	514002.89	9882454.44
P17	513958.00	9882388.21
P18	513816.26	9882396.74
P19	513895.78	9882528.62



JUAN MUENTE

DETALLE

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENELEMMA BYRON FABIAN.	3 524.42 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA.	3 898.00 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO ARMANDO.	2 400.88 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMÓN Y SRA. GÓMEZ TALLEDO YADIRA MARIBEL.	2 463.16 m2
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA.	1 385.80 m2
ÁREA OTORGADA Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA.	2 406.36 m2
ÁREA SOBRIANTE A FAVOR DE LOS VENEDORES SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINDA.	9 615.82 m2
CALLEÓN PLANIFICADO.	1 482.10 m2
ÁREA DE DERECHO DE VÍA	1 473.46 m2



ORDENADAS PLANAS: ESCALA: 1 : 2000 FECHA: FEBRERO 2017 TÉCNICO RESPONSABLE:

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA PSAD - 56 ZONA 17 - SUR ÁREA TOTAL: 28.600,00 m2. CLAVE CATASTRAL: 6-14-02-01-000

ING. JEAN BOSCO VELAZQUEZ
REG. SIN. SCV 1016-02-002619

0000079702



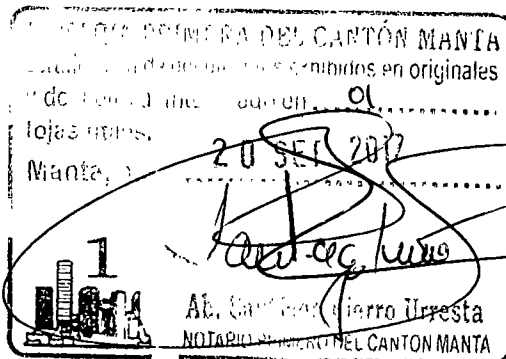
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	DOMICILIO DEL TITULAR	DOMICILIO DEL CANTÓN
6-14-02-01-000	28600.00	\$ 153 973,85	P SAN LORENZO VIA COSTANERA	2017	25714	540984
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN		1300238597	Costa Judicial			
1/3/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS HASTA 2010	\$ 42 38	(\$ 16 95)	\$ 25,43
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			\$ 25,43
			VALOR PAGADO			\$ 25,43
			SALDO			\$ 0,00

[Faint, illegible text stamp]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000018836

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

P. SAN LORENZO VIA COSTANERA

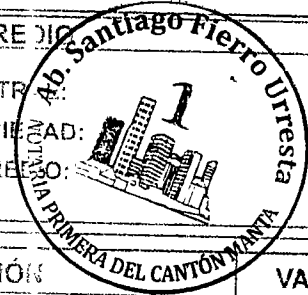
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PRECIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRECIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

20/02/2017 12:43:39

FECHA DE PAGO

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

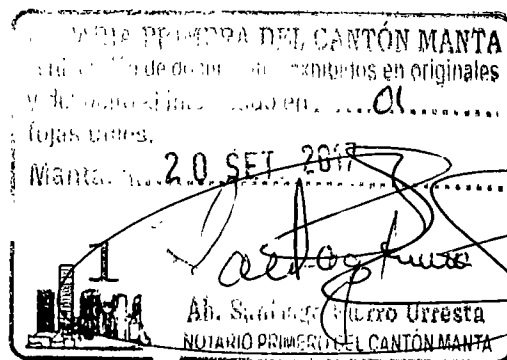
VALOR \$. 00

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: domingo, 21 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



0000079703



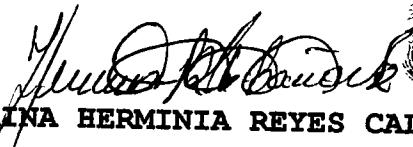
intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

AUTORIZACIÓN: La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por el señor Abogado JORGE GUANOLUISA G., matrícula número 13-1992-13 del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

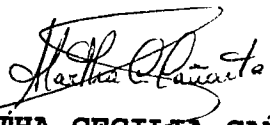
incorporadas en el Protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.


CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA

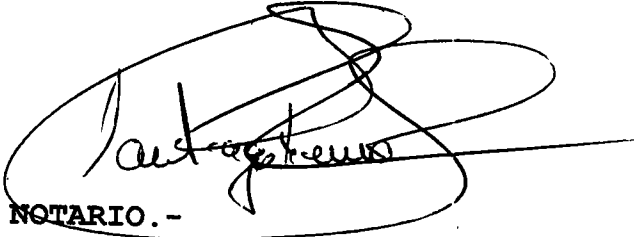
C.C.# 130023859-7


BIRINA HERMINIA REYES CALDERON

C.C.# 130159756-1

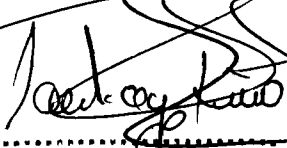

MARTHA CECILIA CAÑARTE REYES

C.C.# 130598999-6


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO EL NOTARIO. ESC N° 2017-13-08-01-P.02298.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000079704

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3044

Número de Repertorio:

7658

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3044 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305989996	CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA	COMPRADOR
1300238597	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	VENDEDOR
1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6140206000	63738	COMPRAVENTA

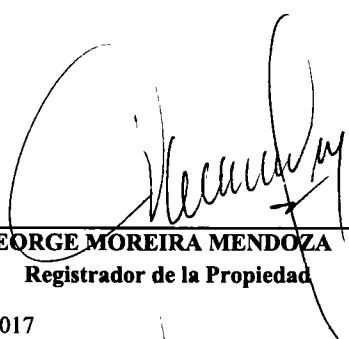
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 02-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos

✱


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 2 de octubre de 2017